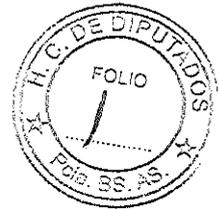




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

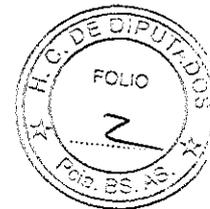
#### DECLARA

Su beneplácito por la participación de las Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans de la Provincia de Buenos Aires, en el Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en Trelew provincia de Chubut durante los días 13, 14 y 15 de Octubre del Corriente.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



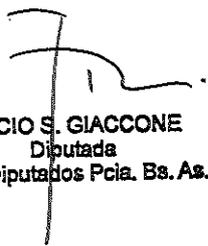
## Fundamentos

Traemos a consideración de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el presente proyecto de declaración que busca que el cuerpo legislativo declare su beneplácito por la participación de las Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans de la Provincia de Buenos Aires, en el Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en Trelew provincia de Chubut durante los días 12, 13 y 14 de Octubre del Corriente. Si bien el encuentro se realiza en la provincia de Chubut, es la Provincia de Buenos Aires sin dudas, quien aporta la mayor cantidad de participantes que por el termino de tres días se encuentran para debatir acerca de las temáticas de género.

Este Encuentro, lleva para el año 2018 su 33 Edición, habiéndose realizado en varios puntos de nuestro país, marcando el carácter federal de la iniciativa.

Durante los debates, se tratan temáticas sensibles al género, en lo específico mucho de lo debatido, con el transcurso de los años, llega a convertirse en ley como por ejemplo ha sucedido con la ley de paridad de la Provincia de Buenos Aires, nro. 14.848, la ley nacional de divorcio vincular nro. 23.515, la Ley de identidad de género nro. 26.743, o la ley de Cupo Laboral Travesti-Trans "Diana Sacayan" Ley nro. 14783, entre otras iniciativas. Sucede que las mujeres, las lesbianas, las travestis, y las mujeres trans, han sido en términos históricos, colectivos que han luchado incansablemente por la conquista de sus derechos. Parte de esa lucha se asienta en los Encuentros Nacionales de Mujeres. Cabe destacar, como lo señalamos anteriormente, parte de los debates que se llevan adelante en los Encuentros, son necesariamente retomados, en las instancias legislativas y convertidos finalmente en leyes.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados acompañen el presente proyecto de Declaración.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.